



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 007/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 04 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 434642 y 435205 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local y Departamento Social; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos como torta, kuchen, bebidas, jugos platos y pan corriente para el desarrollo de Cuenta Pública de la intervención realizada por los profesionales de Servicio País durante el año 2016.

Que en la Comuna de Colbún se encuentra un grupo de voluntarios de la Organización Un Techo Para Chile que realizan trabajos en la Comuna de Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionado en considerando a nombre de: **Natalia Nuñez Medina, Rut N°5.778.582-9.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$116.948 (Ciento dieciséis mil novecientos cuarenta y ocho pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominada "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ALCALDE(S)

VSMS/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 04-01-2017 14:24:57

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-8-SE17

SEÑOR (ES) :	NATALIA ESTER NUNEZ MEDINA			A Sr (a) :	Luis Guillermo Cabrera Nuñez		
DIRECCIÓN :	Avenida Bernardo O'higgins N° 517	Colbún	Región del Maule	FONO :	(56)(73) 351041		
RUT :	5.778.582-9			FAX :	()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alimentos					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule			
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181901	Pan fresco	960 Unidad		Pan fresco, ayuya	75,63	0,00	0,00	72.605
52152004	Platos domésticos	40 Unidad		Platos desechables	50,42	0,00	0,00	2.017
50202304	Jugos y néctar envasados	3 Botella		Jugo nectar 2 lts, surtido	1.050,00	0,00	0,00	3.150
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad		Torta 30 porciones, manjar-crema	7.478,99	0,00	0,00	7.479
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	2 Unidad		Kuchen, arandano - franbueza	4.117,64	0,00	0,00	8.235
50202311	Bebidas	3 Botella		Bebida 3 lts, surtida	1.596,63	0,00	0,00	4.790

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	98.276
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	98.276
	19% IVA	\$	18.672
	Total	\$	116.948

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434642, 435205 OMDEL. Depto. Social Decreto 007/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>